

REGLAMENTO

XLVII CROSS MARÍA AUXILIADORA 2025

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

El Colegio Salesiano San Isidro Labrador, con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava hacen posible la realización de la XLVII Edición del Cross María Auxiliadora el 18 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad y que no padezcan ninguna enfermedad que pueda hacer peligrar su integridad física, mental o emocional.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas desde el 13 de marzo hasta el martes 13 de mayo de 2025 a las 20:00 horas o hasta cumplimentar el aforo de corredores previsto por la organización, de acuerdo a las limitaciones logísticas y de seguridad del evento.

DISTANCIA	INSCRIPCIÓN ANTICIPADA (Hasta el 30 abril)	ÚLTIMA HORA
400 m	7 €	10 €
500 m	7 €	10 €
800 m	7 €	10 €
1 km	7 €	10 €
2 km	7 €	10 €
3 km	7 €	10 €
5 km	12 €	15 €
10 km	12 €	15 €

En este precio se incluye:

- Camiseta técnica conmemorativa del evento.
- Dorsal
- Chip
- Seguros de la prueba.
- Medalla finisher.

Se establecerán dos formas para formalizar la inscripción:

1. Inscripción On-Line: www.crossmariaauxiliadora.com
2. Inscripción presencial:

Colegio los Salesianos – C/ Franchy Alfaro N°5, La Orotava.

Al inscribirse, todo participante acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en página Web y redes sociales oficiales, cualquier fotografía o vídeo realizado durante su participación en este evento.

ARTÍCULO 4. RECORRIDO

1. Salida de 10Km y 5km (meta de todas las carreras) será la plaza Franchy Alfaro, puerta principal del Colegio Salesianos de La Orotava..
2. Salida de los 400m. al principio de la calle Nicandro González Borges (Desplazamiento caminando)
3. Salida de los 500m. en la esquina de la Calle Viera – Tomás Zerolo (Desplazamiento caminando)
4. Salida de 1Km. en La Playita (Desplazamiento Caminando)
5. Salida de los 2Km. en el Barranco Tafuriaste (Desplazamiento caminando)
6. Salida de los 3Km. en la Iglesia de La Luz (Desplazamiento en guagua de la organización)

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS

Los/las participantes se clasificarán con arreglo a las categorías estipuladas por la organización en base a su año de nacimiento, datos que se pueden consultar en el apartado de "categorías" de la web www.crossmariaauxiliadora.com

ARTÍCULO 6. RETIRADA DE DORSAL

El dorsal se podrá retirar el viernes anterior al día de la carrera en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:30 horas en el colegio Salesianos La Orotava.

Es imprescindible presentar al personal de la organización el DNI que se le entregará en el momento de realizar la inscripción de forma personal. En el caso de las inscripciones online, presentar el DNI o pasaporte.

Es obligatorio llevar el dorsal puesto en el pecho sin ningún tipo de dobleces u ocultando información del mismo.

Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona **sin estar inscrita, sin dorsal, o falseando los datos** de la inscripción. La organización se exime de toda responsabilidad y podrá impedir la participación en la prueba.

ARTÍCULO 7. CONTROL DE LA PRUEBA Y CRONOMETRAJE

La prueba será controlada por la Organización y sus colaboradores.

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip que será entregado junto al dorsal.

Tanto el dorsal como el chip son personales e intransferibles.

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES

Se publicarán el mismo día del evento las clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas. Los participantes también podrán consultarlas en la página web www.crossmariaauxiliadora.com

ARTÍCULO 9. PREMIOS

Recibirán trofeos los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

También recibirán trofeos los/as primeros/as clasificados/as de la clasificación general de la carrera de 10 km.

Además, recibirán premio en metálicos los siguientes clasificados absolutos de las siguientes carreras:

5 km	10 km
- 1º clasificado: 100 €	- 1º clasificado: 150 €
- 1ª clasificada: 100 €	- 1ª clasificada: 150 €
- 2º clasificado: 75 €	- 2º clasificado: 100 €
- 2ª clasificada: 75 €	- 2ª clasificada: 100 €
- 3º clasificado: 50 €	- 3º clasificado: 80 €
- 3ª clasificada: 50 €	- 3ª clasificada: 80 €
	- Del 4º al 10º clasificado: 30 €
	- De la 4ª a la 10ª clasificada: 30€

ARTÍCULO 10. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse a la organización no más tarde de 30 minutos desde la finalización de la prueba. Esta dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

ARTÍCULO 11. ASISTENCIA SANITARIA Y SEGUROS

Toda persona, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento.

El circuito está comprendido dentro del plan de seguridad de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura de quien compita y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

Todo/a participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado por la policía local.

Todo/a participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física). Además, en el momento de su inscripción, el/la participante debe manifestar encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, quienes tengan afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), están obligados a comunicarlo a la organización.

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender a todo/a participante durante el desarrollo de la prueba.

La organización no se hará responsable de los daños que los/as participantes puedan causarse a sí mismos/as o a terceros durante la carrera. No obstante, se han suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos para cubrir los eventuales percances acaecidos durante la prueba.

ARTÍCULO 12. SERVICIOS PARA LOS/LAS PARTICIPANTES

Una vez finalizado el evento, la persona participante dispondrán del avituallamiento correspondiente.

Durante la prueba de 5 km y 10 km existirán dos puntos de avituallamiento.

Otros servicios con los que se cuenta son:

- Servicio de guardarropa para todo/a participante en la carrera.
- Caseta de información

ARTÍCULO 13. DESCALIFICACIONES

La organización de la prueba podrá descalificar a aquellos/as atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr por zonas no habilitadas, correr con dorsal adjudicado a otra persona, no atender a las indicaciones de los personal de dirección y organización, voluntarios o personal de seguridad, la falsificación de datos, etc.

ARTÍCULO 14. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido sin previo aviso si las condiciones meteorológicas lo exigen.

La organización podrá cancelar la prueba en caso de condiciones meteorológicas desfavorables, el mismo día del evento. En este caso, no se devuelve el dinero de la inscripción dado que las competencias y responsabilidades de la organización no abarcan estos motivos de cancelación.

ARTÍCULO 15. CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGLAMENTO

Todos/as los/as participantes que se inscriban, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que declaran conocer y aceptar el presente Reglamento.

ARTÍCULO 16. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), modificada el 5 de diciembre de 2024, la organización de Cross María Auxiliadora garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales de los participantes.

Los datos personales recabados durante el proceso de inscripción serán tratados exclusivamente para la gestión y desarrollo del evento deportivo, incluyendo la inscripción, control de tiempos y clasificación de los participantes. Dichos datos no serán cedidos a terceros, salvo a la empresa encargada de la gestión de inscripciones y cronometraje de la prueba, GESPORT CANARIAS S.L.U., con la única finalidad de garantizar la correcta organización del evento.

El participante, o su representante legal en caso de menores de edad, podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos enviando una solicitud a la organización a través del correo electrónico [correo de contacto] o dirigiéndose a la dirección [dirección de la organización]. Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

La inscripción en la carrera implica la aceptación de estas condiciones en materia de protección de datos.

ARTÍCULO 17. CONTACTO

Si necesitas ponerte en contacto con la organización:

crossmariaauxiliadora.laorotava@salesianos.edu

Teléfono: 922 330100

Síguenos en www.crossmariaauxiliadora.com y a través de las redes sociales.